

08/07/2022

## **Fiscal Martinson solicita presidio perpetuo calificado contra parricida de Curacaví**

Una condena por Parricidio obtuvo el lunes 04 de julio el Fiscal Jefe de Curacaví, Paul Martinson, tras el juicio oral en este caso iniciado el viernes 24 de junio en el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Melipilla. La Fiscalía acusa a una mujer de dar muerte a su hijo de dos años, golpeándolo en distintas partes del cuerpo y en reiteradas oportunidades hasta causarle la muerte, en abril de 2019.

El Fiscal Jefe de Curacaví, **Paul Martinson**

**García**, solicita en este caso la pena de presidio perpetuo calificado contra Sofía Estefanía González Santibañez (25), como autora del delito de Parricidio en grado de consumado. Esto, pues, en este caso –además de no ejercer la mujer el deber de cuidado como progenitora- se configura la agravante de abusar de la superioridad de sus fuerzas en términos que la víctima no puede defenderse.

Durante el juicio, el Fiscal Martinson presentó las declaraciones de peritos policiales, quienes dieron cuenta de las diligencias realizadas en la investigación, del médico cirujano y la enfermera que atendieron al menor, y de vecinos de la acusada, entre otros. Asimismo, el persecutor presentó la prueba pericial forense, realizada por la médico criminalista Vivian Bustos, peritos fotógrafos, psiquiatras, además de peritos odontológicos y bioquímicos, como también, prueba fotográfica y documental. Junto con ello, el Fiscal Martinson presentó al Tribunal los testimonios de las personas que vieron con vida por última vez al menor, incluyendo a dos profesionales de la salud que lo atendieron el 28 de abril de 2019, constatando las graves lesiones que finalmente le provocarían la muerte.

La sentencia en este caso será dada a conocer el jueves 14 de julio.

